

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero e información de expedientes.

Arteaga, Coahuila, a 4 de Septiembre de 2013

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
REYNOSA No. 324-2
REPUBLICA
SALTILLO, COAHUILA
C.P. 25280

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los párrafos primero, décimo primero y décimo sexto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones Fracciones II y V TERCERA, CUARTA Primero, Segundo y Último Párrafos, OCTAVA, primer párrafo, fracción I Inciso a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 5; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, V, VIII, XII, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 2

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida de los siguientes contribuyentes: R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V., GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., FIVE STAR TRAVAILERS, S.A. DE C.V., ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V., HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V., PROMAQUINA, S.A. DE C.V., OESTEEL, S.A. DE C.V., MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. E C.V., SADA STEEL, S.A. DE C.V. y GN DESARROLLOS S.A. DE C.V., en su carácter de terceros conocidos y de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores consistentes expedientes que se encuentran en poder de Esta Autoridad en relación con la revisión que se le esta practicando al amparo de la orden número GRM0501010/13 contenida en el oficio mediante el oficio número 018/2013 de fecha 14 de Enero de 2013 girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a nombre del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. mismo que fue notificado por estrados el día 14 de febrero de 2013 a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto Empresarial a Tasa Unica por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio correspondientes a las contribuciones antes señaladas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes hechos:

HECHOS

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 018/2013 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2013, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0501010/13

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 23 de Enero de 2013, en virtud de que el C. COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en REYNOSA No. 324-2 REPUBLICA, en la ciudad de Saltillo, Coahuil habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 23 de enero de 2013 sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GRM0501010/13 contenida en el oficio No. 018/2013 de fecha 14 de Enero de 2013, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero 018/2013, de fecha 14 de Enero de 2013, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 23 de Enero de 2013, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 3

Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:20 horas del día 14 de Febrero de 2013, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/MALS-034/2013 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2013, EN EL QUE SE LE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0501010/13

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 20 de Marzo de 2013, en virtud de que el C. COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en REYNOSA No. 324-2 REPUBLICA, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 23 de enero de 2013, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GRM0501010/13 contenida en el oficio No. 018/2013 de fecha 14 de Enero de 2013, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/MALS-034/2013, de fecha 11 de Marzo de 2013, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 20 de Marzo de 2013, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 4

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 12:30 horas del día 17 de Abril de 2013, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/MALS-063/2013 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2013, EN EL QUE SE LE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0501010/13

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 19 de Abril de 2013, en virtud de que el C. COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en REYNOSA No. 324-2 REPUBLICA, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 23 de enero de 2013, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GRM0501010/13 contenida en el oficio No. 018/2013 de fecha 14 de Enero de 2013, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/MALS-063/2013, de fecha 17 de Abril de 2013, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 19 de Abril de 2013, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 22 de Mayo de 2013, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 5

camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/ALS-OF-645/2013 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2013, EN EL QUE SE LE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE AUTORIDAD, PARA CONTINUAR LA REVISION DE GABINETE BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0501010/13

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:30 horas del día 9 de Julio de 2013, en virtud de que el C. COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en REYNOSA No. 324-2 REPUBLICA, en la ciudad de Saltillo, Coahuil, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 23 de enero de 2013, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GRM0501010/13 contenida en el oficio No. 018/2013 de fecha 14 de Enero de 2013, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/ALS-OF-645/2013, de fecha 3 de Julio de 2013, en el que se le comunica la sustitución de autoridad, para continuar la revision de gabinete, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 9 de Julio de 2013, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:00 del 30 de julio de 2013, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.





ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 6

INFORMACION RECIBIDA DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

En virtud de que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. no proporcionó a esta autoridad la información y documentación requerida mediante orden de revisión GRM0501010/13 contenida en el oficio 018/2013 de fecha 14 de Enero de 2013, esta autoridad en base al artículo 63 primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente, procede a consultar los expedientes consistentes en Información proporcionada por la comisión Nacional Bancaria y de Valores que se encuentran en los archivos de esta dependencia a fin de integrar todos los elementos necesarios para dar seguimiento a la revisión que se le esta practicando al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., al amparo de la orden de Gabinete GRM0501010/13 contenida en el oficio 018/2013 de fecha 14 de Enero de 2013, de donde se conoció que mediante los oficios números 214-3/DHL-879137/2012 y 214-3/DHL-879500/1012 de fechas 29 de mayo de 2012 y 14 de junio de 2012, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización de fechas 14 y 29 de junio de 2012, respectivamente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporciono a esta autoridad información y documentación correspondiente a las Instituciones de Crédito BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., BBVA BANCOMER, S.A. y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. en relación al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., proporcionando copia simple de los Estados de Cuenta de las Cuentas Números 004-94544-001-1, 7587493381, 0134086198 y 00517952106 de los meses de Enero a Diciembre de 2009 respectivamente.

Ahora bien, se hace constar que del análisis a los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante los oficios números 214-3/DHL-879137/2012 y 214-3/DHL-879500/1012 de fechas 29 de mayo de 2012 y 14 de junio de 2012, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización de fechas 14 y 29 de junio de 2012, respectivamente, de las Instituciones de Crédito BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., BBVA BANCOMER, S.A. y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. en relación al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., proporcionando copia simple de los Estados de Cuenta de las Cuentas Números 004-94544-001-1, 7587493381, 0134086198 y 00517952106 de los meses de Enero a Diciembre de 2009, respectivamente se conoció que este contribuyente obtuvo depósitos bancarios en cantidad de \$ 49'080,600.70, los cuales se encuentran integrados mensualmente como a continuación se indica:

Table with 6 columns: EJERCICIO, BANCO 1, BANCO 2, BANCO 3, BANCO 4, TOTAL DE. Rows include months from Enero to Diciembre and a Total row, showing financial data for various banks.

Handwritten initials or marks at the bottom left of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 7

Se hace constar que la Información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE S.A. DE C.V., mediante los oficios números 214-3/DHL-879137/2012 y 214-3/DHL-879500/1012 de fechas 29 de mayo de 2012 y 14 de junio de 2012, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización de fechas 14 y 29 de junio de 2012 respectivamente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporciono a esta autoridad información y documentación correspondiente a las Instituciones de Crédito BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., BBVA BANCOMER, S.A. y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. en relación al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., proporcionando copia simple de los Estados de Cuenta de las Cuentas Números 004-94544-001-1, 7587493381, 0134086198 y 00517952106 de los meses de Enero a Diciembre de 2009 respectivamente, dichos estados de cuenta anteriormente citados se encuentran contenidos en 152 copias fotostáticas correspondientes a los estados de cuenta bancarios de los meses de Enero a Diciembre de 2009 de las Cuentas Números 004-94544-001-1, 7587493381, 0134086198 y 00517952106 respectivamente foliadas en forma económica con los número del 01 al 152.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de los estados de cuenta bancarios de las Cuentas Números 004-94544-001-1, 7587493381, 0134086198 y 00517952106 de las Instituciones de Crédito BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., BBVA BANCOMER, S.A. y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. de los meses de Enero a Diciembre de 2009, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición del contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

INFORMACION PROPORCIONADA POR TERCEROS RELACIONADOS.

En virtud de que el contribuyente revisado COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. no proporcionó a esta autoridad la información y documentación requerida mediante orden de revisión GRM0501010/13 contenida en el oficio 018/2013 de fecha 14 de Enero de 2013, y esta autoridad a fin de continuar con los procedimientos de revisión y comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente revisado, en base al artículo 63 primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente, procedió a consultar la base de datos del Registro Federal de contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas, específicamente al DETALLE DE OPERACIONES CON PROVEEDORES PRIVADOS (DIOT) del ejercicio fiscal 2009, de donde se conoció que el contribuyente revisado COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. realizó operaciones como proveedor en el ejercicio fiscal 2009 con los siguientes contribuyentes:

R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
RIN751210CY7	R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
DTM8904127F0	DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V.
GPC050712LUA	GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
FST040421R4A	FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V.
API990201Q62	ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V.

J *f*

J



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 8

Table with 2 columns: ID and Company Name. Rows include HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V., PROMAQUINA, S.A. DE C.V., OESTEEL, S.A. DE C.V., MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. E C.V., SADA STEEL, S.A. DE C.V., and GN DESARROLLOS S.A. DE C.V.

Así mismo se hace constar esta autoridad a fin de comprobar la veracidad de las operaciones celebradas entre ambos contribuyentes, procedió a emitir oficios de visita domiciliaria y de gabinete, con relación a operaciones en su carácter de terceros a los contribuyentes anteriormente relacionados como a continuación de indica.

R H INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0129/2013 de fecha 09 de abril de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicitó el auxilio para la realización de compulsas personales al C. ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; quien ordenó la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número DF-19-P-1184/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 23 de Abril de 2013 al C. ERIKA JANETTE MARTINEZ SALAS en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser auxiliar contable del contribuyente R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 23 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900025/2013-01-001 al COM1900025/2013-01-009.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número DF-19-P-1184/2013, de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 23 de Abril de 2013 al C. ERIKA JANETTE MARTINEZ SALAS en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser auxiliar contable del contribuyente R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. en suma de \$339,762.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 339,699.00 cantidad con el impuesto al valor agregado incluido, según se hizo constar en Acta de Aportación de Datos por Terceros de fecha 23 de de abril de 2013 levantada a folios números del COM1900025/2013-01-001 al COM1900025/2013-01-009.

La cantidad de \$ 339,762.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y la cantidad de \$ 339,699.00 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 9

facturas, se integra como a continuación se indica:

Table with 5 columns: No. DE FACTURA, FECHA DE FACTURA, IMPORTE, IVA, TOTAL. Rows include individual invoices (5750-5749) and monthly/yearly totals for Enero, Marzo, and Año.

Continúa del cuadro anterior.

Table with 8 columns: PAGADO CHEQUE, FECHA DE PAGO, TOTAL PAGADO, IMPORTE, IVA, BANCO, No. DE CUENTA, FECHA DE COBRO. Rows include invoices (27540-28836) and monthly/yearly totals for Febrero, Abril, Mayo, and Junio.

Las operaciones celebradas por el contribuyente R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-1184/2013, de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 23 de Abril de 2013 al C. ERIKA JANETTE MARTINEZ SALAS en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser auxiliar contable del contribuyente R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 23 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900025/2013-01-001 al COM1900025/2013-01-009. Las cantidades de \$ 339,762.50 y 339,699.00 cantidades con el impuesto al Valor agregado incluido, relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 64 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 153 al 216 los cuales se encuentran integrados en:

- 1hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0129/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsu personal que se indica, foliada con el numero 153.
2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero oficio número DF-19-P-1184/2013, de fecha 17 de abril de 2013, foliadas con los números 154 y 155.
2 hojas que contienen el citatorio de fecha 22 de Abril de 2013, foliadas con los números 156 y 157.

Handwritten marks/signatures at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 10

9 hojas que contienen el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 23 de abril de 2013, foliadas con los números 158 al 166.

1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por RH INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. de C.V., foliada con el número 167.

32 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios de la cuenta 004-01166-001-6 del Banco Regional de Monterrey, S.A. a nombre de R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., foliadas con los números 168 al 199.

17 hojas conteniendo pólizas cheque y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a R H INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., foliadas con los números 200 al 216.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de la documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-1184/2013, de fecha 17 de abril de 2013, con firma autógrafa del C ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0132/2013 de fecha 09 de abril de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicito el auxilio para la realización de compulsas personales al C. ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número DF-19-P-1180/2013, de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 24 de Abril de 2013 al C. NICANDRA GPE. GONZALEZ SANCHEZ en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 24 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900021/2013-01-001 al COM1900021/2013-01-009.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número DF-19-P-1180/2013, de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 24 de Abril de 2013 al C. NICANDRA GPE. GONZALEZ SANCHEZ en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V., se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de DESARROLLO





ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 11

TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V., en suma de \$ 58,804.01 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 346,261.55 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, según se hizo constar en Acta de Aportación de Datos por Terceros de fecha 24 de de abril de 2013 levantada a folios números del COM1900021/2013-01-001 al COM1900021/2013-01-009.

La cantidad de \$ 58,804.01 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 346,261.55 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica:

Table with 5 columns: No. DE FACTURA, FECHA DE FACTURA, IMPORTE, IVA, TOTAL. Rows include individual invoices from 2008 and 2009, and a summary for the year 2009.

Continúa del cuadro anterior.

Table with 7 columns: FECHA DE PAGO, REFERENCIA TRANSFERENCIA, TOTAL PAGADO, IMPORTE, IVA, INSTITUCION BANCARIA, No. DE CUENTA. Rows detail bank payments from January to March 2009.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature and page number '.....12'.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 12

TOTAL PAGADO	AÑO 2009	346,261.55	301,097.00	45,164.55	
--------------	----------	------------	------------	-----------	--

Las operaciones celebradas por el contribuyente **DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V.** en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente **COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-1180/2013, de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 24 de Abril de 2013 al C. **NICANDRA GPE. GONZALEZ SANCHEZ** en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente **DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V.**, según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 24 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900021/2013-01-001 al COM1900021/2013-01-009. Las cantidades de \$ 339,762.50 y 339,699.00 cantidades con el impuesto al Valor agregado incluido, relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 53 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 217 al 269 los cuales se encuentran integrados en:

- 1 hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0132/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsión personal que se indica, foliada con el número 217.
- 2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio número DF-19-P-1180/2013, de fecha 17 de abril de 2013, foliadas con los números 218 y 219.
- 2 hojas que contienen el citatorio de fecha 23 de Abril de 2013, foliadas con los números 220 y 221.
- 9 hojas que contienen el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 24 de abril de 2013, foliadas con los números 222 al 230.
- 1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por **DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V.** a **COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, foliada con el número 231.
- 14 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios de los bancos **BBVA Bancomer, S.A.** y **Bagrerío, S. A.**, cuentas números 0446111904 y 028000890016 respectivamente a nombre de **DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V.**, foliadas con los números 232 al 245.
- 24 hojas conteniendo pólizas cheque y facturas expedidas por **COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** a **DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V.**, foliadas con los números 246 y 269.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de la documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-1180/2013, de fecha 17 de abril de 2013, con firma autógrafa del C. **ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA**, Director de fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. **C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO** en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente **COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.-----

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente **COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0131/2013 de fecha 09 de abril de 2013,




13

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 13

girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicito el auxilio para la realización de compulsas personal al C. ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número DF-19-P-1181/2013, de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 24 de Abril de 2013 al C. NORMA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser administradora del contribuyente GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 24 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900022/2013-01-001 al COM1900022/2013-01-009.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número DF-19-P-1181/2013, de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 24 de Abril de 2013 al C. NORMA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser Administradora del contribuyente GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., en suma de \$ 367,776.90 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 367,776.90 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, según se hizo constar en Acta de Aportación de Datos por Terceros de fecha 24 de abril de 2013 levantada a folios números del COM1900022/2013-01-001 al COM1900022/2013-01-009.

La cantidad de \$ 367,776.90 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 367,776.90 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente G R PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL	PAGADO CHEQUE
6032	23/04/2009	96,822.00	14,523.30	111,345.30	5639
TOTAL	MARZO	96,822.00	14,523.30	111,345.30	TOTAL MARZO
6033	23/04/2009	130,122.90	19,518.44	149,641.34	5710
6034	23/04/2009	92,861.10	13,929.17	106,790.27	5713
TOTAL	ABRIL	222,984.00	33,447.60	256,431.60	TOTAL MAYO
TOTAL	AÑO	319,806.00	47,970.90	367,776.90	

Continúa del cuadro anterior.-----

PAGADO CHEQUE	FECHA DE PAGO	TOTAL PAGADO	IMPORTE	IVA	BANCO	No. DE CUENTA	FECHA DE COBRO
5639	26/03/2009	111,345.30	96,822.00	14,523.30	Banorte, S. A.	195021017	27/03/2009






ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 14

TOTAL MARZO		111,345.30	96,822.00	14,523.30			
5710	23/05/2009	149,641.34	130,122.90	19,518.44	Banorte, S. A.	195021017	28/05/2009
5713	23/05/2009	106,790.27	92,861.10	13,929.17	Banorte, S. A.	195021017	22/05/2009
TOTAL MAYO		256,431.60	222,984.00	33,447.60			
TOTAL	AÑO	367,776.90	319,806.00	47,970.90			

Las operaciones celebradas por el contribuyente GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-1181/2013, de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 24 de Abril de 2013 al C. NORMA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser Administradora del contribuyente GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 24 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900022/2013-01-001 al COM1900022/2013-01-009. Las cantidades de \$ 367,776.90 y \$ 367,776.90 cantidades con el impuesto al Valor agregado incluido, relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 28 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 270 al 297 los cuales se encuentran integrados en:

1 hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0132/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsa personal que se indica, foliada con el numero 270.

2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio número DF-19-P-1181/2013, de fecha 17 de abril de 2013, foliadas con los números 271 y 272.

2 hojas que contienen el citatorio de fecha 23 de Abril de 2013, foliadas con los números 273 y 274.

9 hojas que contienen el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 24 de abril de 2013, foliadas con los números 273 al 283.

8 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios del banco Banorte, S. A., cuenta número 0195021017 a nombre de GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., foliadas con los números 284 al 291.

6 hojas conteniendo pólizas cheque y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., foliadas con los números 292 al 297.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de las documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-0519-P-1181/2013, de fecha 17 de abril de 2013, con firma autógrafa del C ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

FIVE STAR TRAILERS, SA DE C.V.

2 f



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 15

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0133/2013 de fecha 09 de abril de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicito el auxilio para la realización de compulsas personal al C.P. MARTHA EMILIA VALENZUELA MURILLO, Directora de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número PRO-2774/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 8 de mayo de 2013 al C. PETER THIESSEN NEUFELD en su carácter representante legal del contribuyente FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 8 de mayo de 2013 levantada a folios números del 54079610013001 al 54079610013005.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número PRO-2774/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 8 de mayo de 2013 al C. PETER THIESSEN NEUFELD en su carácter representante legal del contribuyente FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V., se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V., en suma de \$ 434,596.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 434,596.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 8 de mayo de 2013 levantada a folios números del 54079610013001 al 54079610013005. La cantidad de \$ 434,596.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 434,596.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL	PAGADO CHEQUE	FECHA DE PAGO
5888	05/03/2009	377,910.00	56,686.50	434,596.50	P.E. 20	12/02/2009
TOTAL	MARZO	377,910.00	56,686.50	434,596.50	TOTAL PAGADO	MARZO
					P.E. 30	10/03/2009
					TOTAL PAGADO	ABRIL
TOTAL	AÑO	377,910.00	56,686.50	434,596.50		

Continúa del cuadro anterior.-----

PAGADO CHEQUE	FECHA DE PAGO	TOTAL PAGADO	IMPORTE	IVA	BANCO	No. DE CUENTA	FECHA DE COBRO
P.E. 20	12/02/2009	215,280.00	187,200.00	28,080.00	BBVA BANCOMER	144703405	12/02/2009
TOTAL PAGADO	MARZO	215,280.00	187,200.00	28,080.00			
P.E. 30	10/03/2009	219,316.50	190,710.00	28,606.50	BBVA BANCOMER	144703405	10/03/2009
TOTAL PAGADO	ABRIL	219,316.50	190,710.00	28,606.50			
TOTAL	AÑO	434,596.50	377,910.00	56,686.50			

J f

J

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 16

Las operaciones celebradas por el contribuyente FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número PRO-2774/2013 de fecha 2 de mayo de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 8 de mayo de 2013 al C. PETER THIESSEN NEUFELD representante legal del contribuyente FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 8 de mayo de 2013 levantada a folios números del 54079610013001 al 54079610013005. Las cantidades de \$ 434,596.50 y \$ 434,596.50 cantidades con el impuesto al Valor agregado incluido, relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 18 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 298 al 315 los cuales se encuentran integrados en:

1 hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0133/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsión personal que se indica, foliada con el número 298.

3 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio número PRO-2774/2013 de fecha 2 de mayo de 2013, foliadas con los números 299 al 301

5 hojas que contienen el acta única de aportación de datos por terceros de fecha 8 de mayo de 2013 foliadas con los números 302 al 306.

1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. de C.V, foliada con el número 307.

5 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios del banco BBVA Bancomer, S. A., cuenta número 0144703405 a nombre de FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V., foliadas con los números 308 al 312.

3 hojas conteniendo, transferencias bancarias, pólizas cheque y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a FIVE STAR TRAILERS, S.A. DE C.V., foliadas con los números 314 al 315.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de las documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número PRO-2774/2013 de fecha 2 de mayo de 2013, con firma autógrafa del C.P. MARTHA EMILIA VALENZUELA MURILLO, Directora de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua; forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V.-----

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0134/2013 de fecha 09 de abril de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 17

Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicito el auxilio para la realización de compulsas personal, al C.P. MA. CRISTINA AGUILAR VALTIERRA, Directora de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración de Guanajuato; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número DRAF-C-1688/13, que contiene la orden de visita domiciliaria de fecha 25 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio, el día 3 de mayo de 2013 al C. JUAN CARLOS ESPINOZA GARCIA en su carácter tercero compareciente del contribuyente ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de inicio y cierre de aportación de datos por terceros de fecha 3 de mayo de 2013 levantada a folios números del COM1130028/13010001 al COM1130028/13010007.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número DRAF-C-1688/13, de fecha 25 de abril de 2013 oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 3 de mayo de 2013, se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V., en suma de \$ 876,686.98 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 876,686.98 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 3 de mayo de 2013 levantada a folios números del COM1130028/13010001 al COM1130028/13010007.

La cantidad de \$ 876,686.98 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 876,686.98 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

FECHA DE FACTURA	NUMERO FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
26/02/2009	5856	255,428.25	38,314.24	293,742.49
25/02/2009	5853	255,088.00	38,263.20	293,351.20
26/02/2009	5855	251,820.25	37,773.04	289,593.29
TOTAL	FEBRERO	762,336.50	114,350.48	876,686.98
TOTAL	AÑO	762,336.50	114,350.48	876,686.98

Continúa del cuadro anterior.-----

PAGADO CHEQUE	BANCO	TOTAL PAGADO	IMPORTE	IVA	No. DE CUENTA	FECHA DE COBRO
TRANSFERENCIA	BBVA BANCOMER	400,000.00	347,826.09	52,173.91	102481146	25/02/2009
TOTAL PAGADO	FEBRERO	400,000.00	347,826.09	52,173.91	102481146	02/03/2009
6200	BBVA BANCOMER	476,686.98	414,510.42	62,176.56	102481146	02/03/2009
TOTAL PAGADO	MARZO	476,686.98	414,510.42	62,176.56		
TOTAL	AÑO	876,686.98	762,336.50	114,350.48		

Las operaciones celebradas por el contribuyente ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 18

por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DRAF-C-1688/13 de fecha 25 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 3 de mayo de 2013 al C. JUAN CARLOS ESPINOZA GARCIA en su carácter tercero compareciente del contribuyente ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 3 de mayo de 2013 levantada a folios números del COM1130028/13010001 al COM1130028/13010007. Las cantidades de \$ 876,686.98 y \$ 876,686.98 cantidades con el impuesto al Valor agregado incluido, relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 25 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 316 al 340 los cuales se encuentran integrados en:

1 hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0134/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsión personal que se indica, foliada con el número 316.

3 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio número DRAS-C-1688/13 de fecha 25 de abril de 2013, foliadas con los números 317 al 319.

2 hojas que contienen el citatorio de fecha 2 de mayo de 2013, foliadas con los números 320 y 321.

7 hojas que contienen el acta parcial de inicio y cierre de aportación de datos por terceros de fecha 3 de mayo de 2013, foliadas con los números 322 al 328.

1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., foliada con el número 329.

3 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios del banco BBVA Bancomer, S. A., cuenta número 0102481146 a nombre de ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V., foliadas con los números 330 al 332.

8 hojas conteniendo pólizas cheque, pólizas de egresos y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a ACEROS Y PERFILES IRUÑA, S.A. DE C.V., foliadas con los números 333 al 340.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de la documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DRAF-C-1688/13 de fecha 2 de mayo de 2013, con firma autógrafa del C.P. MA. CRISTINA AGUILAR VALTIERRA, Directora de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración de Guanajuato; forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentran debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0130/2013 de fecha 09 de abril de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicitó el auxilio para la realización de compulsión personal al C. ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de Fiscalización de la

J *f*

X



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 19

Secretaría de Finanzas y Tesorería General Monterrey en el Estado de Nuevo León; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número DF-19-P-1179/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 23 de Abril de 2013 al C. JOSE LUIS PEREZ RAMIREZ en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 23 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900022/2013-01-001 al COM1900022/2013-01-011.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número DF-19-P-1179/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 23 de Abril de 2013 al C. JOSE LUIS PEREZ RAMIREZ en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., en suma de \$ 733,526.29 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 931,244.98 según se hizo constar en Acta de Aportación de Datos por Terceros de fecha 24 de de abril de 2013 levantada a folios números del COM1900020/2013-01-001 al COM1900020/2013-01-011.

La cantidad de \$ 733,526.25 correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 931,244.98 correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

Table with 5 columns: No. DE FACTURA, FECHA DE FACTURA, IMPORTE, IVA, TOTAL. It lists various invoices from 2008 and 2009, including a summary for December 2008 and January 2009.

Handwritten marks resembling the letters 'z' and 'f'.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 20

Table with 5 columns: ID, Date, Amount 1, Amount 2, Amount 3. Rows include months FEBRERO, MARZO, and ABRIL, with sub-totals and adjustments.

Continúa del cuadro anterior.

Table with 7 columns: FECHA DE PAGO, BANCO, No. DE CUENTA, REFERENCIA TRANSFERENCIA, TOTAL PAGADO, IMPORTE, IVA. Lists payment details for various dates in 2009.

Handwritten signature or mark

Handwritten mark



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 21

Table with 7 columns: Date, Type, ID, Rfc, Amount 1, Amount 2, Amount 3. Rows include payments for March and May 2009, and a total for the year.

Las operaciones celebradas por el contribuyente HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-1179/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 23 de Abril de 2013 al C. JOSE LUIS PEREZ RAMIREZ en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 23 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900020/2013-01-001 al COM1900020/2013-01-011. Las cantidades de \$ 733,526.29 y \$ 931,244.980 relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 79 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 341 al 419 los cuales se encuentran integrados en:

- 1 hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0130/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsas personal que se indica, foliada con el numero 341.
2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio número DF-19-P-1179/2013 de fecha 17 de abril de 2013, foliadas con los números 342 y 343.
2 hojas que contienen el citatorio de fecha 22 de Abril de 2013, foliadas con los números 344 y 345.
11 hojas que contienen el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 23 de abril de 2013, foliadas con los números 346 al 356.
1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. de .C.V, foliada con el número 357.
22 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios del banco Bagerío, S. A., cuenta número 0013-00724-001-0 a nombre de HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., foliadas con los números 358 al 379.
40 hojas conteniendo, transferencias de pago pólizas y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a HIDRAULICA Y MECANICA, S.A. DE C.V., foliadas con los números 380 y 419.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de las documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número DF-19-P-1179/2013 de fecha 17 de abril de 2013, con firma autógrafa del C ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General Monterrey en el Estado de Nuevo León, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información

Handwritten signatures

Handwritten signature

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 22

y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V.-----

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número OCALS-010/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 12 de Abril de 2013 al C. JENNY AGUILAR AGUILAR en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de inicio y final de fecha 12 de Abril de 2013 levantada a folios del OCALS010/2013-1-001/13 al OCALS010/2013-1-006/13.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria contenida en el oficio OCALS-010/2013, girada por el por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de La Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de MUELLES COAHUILA, S. A. DE C.V., en suma de \$ 161,346.15 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, así mismo la contribuyente MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 1'005,745.15 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido según se hizo constar en Acta de Aportación de Datos por Terceros de fecha 12 de de abril de 2013 levantada a folios números del OCALS010/2013-1-001/13 al OCALS010/2013-1-006/13.

La cantidad de \$ 161,346.15 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 1'005,745.15 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

MES	FECHA DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
NOVIEMBRE 2008	29/11/2008	5589	374,166.00	56,124.90	430,290.90
	TOTAL	NOVIEMBRE	374,166.00	56,124.90	430,290.90
DICIEMBRE 2008	31/12/2008	5678	360,094.00	54,014.10	414,108.10
	TOTAL	DICIEMBRE	360,094.00	54,014.10	414,108.10
ENERO 2009	15/01/2009	5719	81,493.00	12,223.95	93,716.95

Handwritten marks: a stylized '2' and a signature.

Handwritten signature.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 23

			-	-	-
	28/01/2009	5748	35,700.00	5,355.00	41,055.00
	TOTAL	ENERO	117,193.00	17,578.95	134,771.95
FEBRERO 2009	19/02/2009	5830	7,616.00	1,142.40	8,758.40
	19/02/2009	N/C 325	-	9,348.00	-
	TOTAL	FEBRERO	-	1,402.20	-
			-	259.80	-
MARZO 2009	13/03/2009	5909	12,305.00	1,845.75	14,150.75
	25/03/2009	5956	12,535.00	1,880.25	14,415.25
	TOTAL	MARZO	24,840.00	3,726.00	28,566.00
TOTAL	FACTURADO		874,561.00	131,184.15	1,005,745.15
	(MENOS)	FACT NOV 2008	374,166.00	56,124.90	430,290.90
	(MENOS)	FACT DIC 2008	360,094.00	54,014.10	414,108.10
	(IGUAL A)	TOTAL FACT 2009	140,301.00	21,045.15	161,346.15

Continúa del cuadro anterior.

FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO	BANCO	NUMERO CUENTA BANCO	TOTAL PAGADO	IMPORTE	IVA
07/01/2009	CH 11209	BANAMEX	2112530	430,290.90	374,166.00	56,124.90
				0		
30/01/2009	CH 11267	BANAMEX	2112530	414,108.10	360,094.00	54,014.10
				0		
28/01/2009	CH 11257	BANAMEX	2112530	93,716.95	81,493.00	12,223.95
	TOTAL	PAGADO	ENERO	938,115.95	815,753.00	122,362.95
09/02/2009	CH 11295	BANAMEX	2112530	41,055.00	35,700.00	5,355.00
	TOTAL	PAGADO	FEBRERO	41,055.00	35,700.00	5,355.00
25/03/2009	CH 11398	BANAMEX	2112530	12,158.95	10,573.00	1,585.95
	TOTAL	PAGADO	MARZO	12,158.95	10,573.00	1,585.95
21/04/2009	CH 11445	BANAMEX	2112530	14,415.25	12,535.00	1,880.25
	TOTAL	PAGADO	ABRIL	14,415.25	12,535.00	1,880.25
TOTAL	PAGADO	2009		1,005,745.15	874,561.00	131,184.15

Las operaciones celebradas por el contribuyente MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio OCALS-010/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, girado con firma autógrafa por el C. C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, la cual se encuentra contenida en 39 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 420 al 458 los cuales se encuentran integrados en:

2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio OCALS-010/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, foliadas con los números 420 y 421.

2 hojas que contienen el citatorio de fecha 11 de Abril de 2013, foliadas con los números 422 y 423.

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]24

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 24

6 hojas que contienen el acta parcial de inicio y final de aportación de datos por terceros de fecha 12 de abril de 2013, foliadas con los números 424 al 429.

1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. de .C.V, foliada con el número 430.

9 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios de la cuenta 7503727241 del Banco Banamex, S.A. a nombre de MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V., foliadas con los números 431 al 439.

19 hojas conteniendo pólizas cheque, fichas de depósito y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a MUELLES COAHUILA, S.A. DE C.V., foliadas con los números del 440 al 458.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de las documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio OCALS-010/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, girado con firma autógrafa por el C. C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

PROMAQUINA, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0127/2013 de fecha 09 de abril de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicito el auxilio para la realización de compulsas personal al C. ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente PROMAQUINA, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número DF-19-P-1182/2013 que contiene la orden número COM19000/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 30 de Abril de 2013 al C. EDUARDO VILLARREAL ALCORTA en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente PROMAQUINA, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 30 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900023/2013-01-001 al COM1900023/2013-01-008.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número DF-19-P-1182/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900023/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 25

notificado previo citatorio el día 30 de Abril de 2013 al C. EDUARDO VILLARREAL ALCORTA en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente PROMAQUINA, S.A. DE C.V., se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de PROMAQUINA, S.A. DE C.V., en suma de \$ 955,247.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente PROMAQUINA, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 955,247.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, según se hizo constar en Acta de Aportación de Datos por Terceros de fecha 30 de de abril de 2013 levantada a folios números del COM1900023/2013-01-001 al COM1900023/2013-01-008.

La cantidad de \$ 955,247.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a PROMAQUINA, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 955,247.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente PROMAQUINA, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
5958	25/03/2009	813,977.80	122,096.67	936,074.47
TOTAL	MARZO	813,977.80	122,096.67	936,074.47
6030	22/04/2009	16,672.20	2,500.83	19,173.03
TOTAL	ABRIL	16,672.20	2,500.83	19,173.03
TOTAL		830,650.00	124,597.50	955,247.50

Continúa del cuadro anterior.

TRANSFERENCIA CHEQUE	FECHA DE PAGO	TOTAL PAGADO	IMPORTE	IVA	BANCO	No. DE CUENTA
11219	17/03/2009	936,074.47	813,977.80	122,096.67	BANORTE, S.A.	548495184
TOTA PAGADO	MARZO	936,074.47	813,977.80	122,096.67		
300.00	28/04/2009	19,173.03	16,672.20	2,500.83	BANORTE, S.A.	548495184
TOTA PAGADO	ABRIL	19,173.03	16,672.20	2,500.83		
TOTA PAGADO	AÑO	955,247.50	830,650.00	124,597.50		

Las operaciones celebradas por el contribuyente PROMAQUINA, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-1182/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900023/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 23 de Abril de 2013 al C. EDUARDO VILLARREAL ALCORTA en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente PROMAQUINA, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de aportación de datos por terceros de fecha 30 de Abril de 2013 levantada a folios números del COM1900023/2013-01-001 al COM1900023/2013-01-008. Las cantidades de \$ 955,247.50 y \$ 955,247.50 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 26 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 459 al 484 los cuales se encuentran integrados en:




ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 26

1 hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0127/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsión personal que se indica, foliada con el número 459.

2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio número DF-19-P-1182/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900023/2013 de fecha 17 de abril de 2013, foliadas con los números 460 y 461.

2 hojas que contienen el citatorio de fecha 29 de Abril de 2013, foliadas con los números 462 y 463.

8 hojas que contienen el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 30 de abril de 2013, foliadas con los números 464 al 471.

1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por PROMAQUINA, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. de C.V., foliada con el número 472.

4 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios del banco Banorte, S. A., cuenta número 0548495184 a nombre de PROMAQUINA, S.A. DE C.V., foliadas con los números 473 al 476.

8 hojas conteniendo, transferencias de pago pólizas y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a PROMAQUINA, S.A. DE C.V., foliadas con los números 477 al 484.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de las documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-1182/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900023/2013 de fecha 17 de abril de 2013, con firma autógrafa del C ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

OESTEEL, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0136/2013 de fecha 09 de abril de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicito el auxilio para la realización de compulsión personal al C. C.P. JUDITH CUEVAS MOYA, Directora General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de México; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente OESTEEL, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número 203131000/03006/13 de fecha 3 de mayo de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 9 de mayo de 2013 al C. EDGAR GERARDO BUSTAMANTE CAVAZOS en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente OESTEEL, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 9 de mayo de 2013 levantada a folios números del COM1500061/13-001 al COM1500061/13-006.

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 27

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número 203131000/03006/13 de fecha 3 de mayo de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 9 de mayo de 2013 al C. EDGAR GERARDO BUSTAMANTE CAVAZOS en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente OESTEEL, S.A. DE C.V., de la cual se levanto el acta final de aportación de datos por terceros previo citatorio de fecha 21 de mayo de 2013 levantada a folios números del COM1500061/13-006 al COM1500061/13-013, se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de OESTEEL, S.A. DE C.V., en suma de \$ 1'682,573.86 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente PROMAQUINA, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., en cantidad de \$ 1'836,898.76 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido según se hizo constar en Acta final de Aportación de Datos por Terceros previo citatorio de fecha 21 de mayo de 2013 levantada a folios números del COM1500061/13-006 al COM1500061/13-013.

La cantidad de \$ 1'682,573.86 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a OESTEEL, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$1'836,898.76 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente OESTEEL, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: -

No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
5929	19/03/2009	452,289.70	67,843.46	520,133.16
TOTAL	MARZO	452,289.70	67,843.46	520,133.16
6025	13/04/2009	435,842.00	65,376.30	501,218.30
6017	07/04/2009	222,761.00	33,414.15	256,175.15
6018	07/04/2009	272,855.00	40,928.25	313,783.25
6019	07/04/2009	79,360.00	11,904.00	91,264.00
TOTAL	ABRIL	1,010,818.00	151,622.70	1,162,440.70
		1,463,107.70	219,466.16	1,682,573.86

Continúa del cuadro anterior.-----

TRANSFERENCIA CHEQUE	FECHA DE PAGO	TOTAL PAGADO	IMPORTE	IVA	BANCO	No. DE CUENTA
TRANSFERENCIA	18/03/2009	524,200.36	455,826.40	68,373.96	BBVA BANCOMER S.A.	163391302
TOTAL PAGADO	MARZO	524,200.36	455,826.40	68,373.96		
TRANSFERENCIA	06/04/2009	876,088.00	761,815.65	114,272.35	BBVA BANCOMER S.A.	163391302
TRANSFERENCIA	06/04/2009	345,788.00	300,685.22	45,102.78	BBVA BANCOMER S.A.	163391302
TRANSFERENCIA	06/04/2009	90,822.40	78,976.00	11,846.40	BBVA BANCOMER S.A.	163391302
TOTAL PAGADO	ABRIL	1,312,698.40	1,141,476.87	171,221.53		
TOTAL PAGADO	AÑO	1,836,898.76	1,597,303.27	239,595.49		

Las operaciones celebradas por el contribuyente OESTEEL, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número 203131000/03006/13 de fecha 3 de mayo de 2013, oficio

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 28

que fue debidamente notificado el día 9 de mayo de 2013 al C. EDGAR GERARDO BUSTAMANTE CAVAZOS en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente OESTEEL, S. A. DE C.V., de la cual se levanto actas de inicio y final de aportación de datos por terceros de fechas 9 de y 21 de mayo de 2013 levantadas a folios números del COM1500061/13-001 al COM1500061/13-006 y COM1500061/13-007 al COM1500061/13-013 respectivamente. Las cantidades de \$ 1'682,573.86 y \$ 1'836,898.76 cantidades con el impuesto al Valor agregado incluido relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 41 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 485 al 525 los cuales se encuentran integrados en:

1hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0136/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsa personal que se indica, foliada con el numero 485.

2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio número 203131000/03006/13, que contiene la orden de visita domiciliaria numero COM1500061/13 de fecha 3 de mayo de 2013, foliadas con los números 486 y 487.

2 hojas que contienen el citatorio de fecha 8 de mayo de 2013, foliadas con los números 488 y 489.

5 hojas que contienen el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 9 de mayo de 2013, foliadas con los números 490 al 494.

2 hojas que contienen el citatorio de fecha 20 de mayo de 2013, foliadas con los números 495 y 496.

8 hojas que contienen el acta final de aportación de datos por terceros de fecha 21 de mayo de 2013, foliadas con los números 497 al 504.

2 hojas que contienen los registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por OESTEEL, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. de .C.V, foliada s con los número del 505 y 506.

6 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios del banco BBVA Bancomer, S. A., cuenta número 0163391302 a nombre de OESTEEL, S.A. DE C.V., foliadas con los números 507 al 512.

13 hojas conteniendo, transferencias de pago pólizas y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a OESTEEL, S.A. DE C.V., foliadas con los números 513 al 525.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de las documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio 203131000/03006/13 de fecha 3 de mayo de 2013, con firma autógrafa del C C.P. JUDITH CUEVAS MOYA, Directora General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0137/2013 de fecha 09 de abril de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 29

de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicito el auxilio para la realización de compulsas personales al C. C.P. JESUS ALANIS CHAIDES, Director de Fiscalización de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número SAF-SSI-DF-DP-02555/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 17 de mayo de 2013 al C. JUAN PABLO MENDIVIL PORTILLO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., según se constar en el acta de inicio y final de aportación de datos por terceros de fecha 17 de mayo de 2013 levantada a folios números del DFLM25012460113001 al DFLM25012460113009.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número SAF-SSI-DF-DP-02555/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 17 de mayo de 2013 al C. JUAN PABLO MENDIVIL PORTILLO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de inicio y final de aportación de datos por terceros de fecha 17 de mayo de 2013 levantada a folios números del DFLM25012460113001 al DFLM25012460113009, se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., en suma de \$ 1'861,438.78 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., en cantidad de \$ 1'861,438.78 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido según se hizo constar en acta de inicio y final de Aportación de Datos por Terceros previo citatorio de fecha 17 de mayo de 2013 levantada a folios números del DFLM25012460113001 al DFLM25012460113009.

La cantidad de \$ 1'861,438.78 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$1'861,438.78 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

FECHA DE FACTURA	No. DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
20/01/2009	5731	97,295.52	14,594.33	111,889.85
30/01/2009	5763	111,364.00	16,704.60	128,068.60
TOAL	ENERO	208,659.52	31,298.93	239,958.45
11/02/2009	5808	363,393.70	54,509.06	417,902.76
17/02/2009	5820	177,324.60	26,598.69	203,923.29
17/02/2009	5821	68,802.80	10,320.42	79,123.22
24/02/2009	5845	38,280.00	5,742.00	44,022.00
27/02/2009	5862	154,134.50	23,120.18	177,254.68
TOTAL	FEBRERO	801,935.60	120,290.34	922,225.94
18/03/2009	5918	143,884.55	21,582.68	165,467.23
18/03/2009	5920	16,000.00	2,400.00	18,400.00



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 30

Table with 5 columns: Date, Folio, Importe, IVA, Total. Rows include 31/03/2009, TOTAL MARZO, 04/04/2009 (folios 6006, 6007, 6008), 24/04/2009 (N C 326), and TOTAL ABRIL.

Continúa del cuadro anterior.-----

Table with 7 columns: FECHA DE POLIZA, NUMERO DE POLIZA, FECHA TRANSFERENCIA, IMPORTE, IVA, TOTAL PAGADO, BANCO BANORTE No. CUENTA. Row: 15/01/2009, PE-163, 15/01/2009, 26,626.53, 3,993.98, 30,620.51, 135365511.

Handwritten marks resembling '2' and '1'.

Handwritten signature or mark.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 31

15/01/2009	PE-164	15/01/2009	27,779.50	4,166.93	31,946.43	135365511
			-	-	-	
15/01/2009	PE-165	15/01/2009	30,628.20	4,594.23	35,222.43	135365511
15/01/2009	PE-166	15/01/2009	3,382.36	507.35	3,889.71	135365511
26/01/2009	PE-465	26/01/2009	103,620.00	15,543.00	119,163.00	135365511
26/01/2009	PE-464	26/01/2009	8,869.58	1,330.44	10,200.02	135365511
30/01/2009	PE-576	30/01/2009	7,744.00	1,161.60	8,905.60	135365511
TOTAL	PAGADO	ENERO	208,650.17	31,297.53	239,947.70	
04/02/2009	PE-703	04/02/2009	200,820.06	30,123.01	230,943.07	135365511
04/02/2009	PE-704	04/02/2009	36,293.33	5,444.00	41,737.33	135365511
04/02/2009	PE-705	04/02/2009	54,417.37	8,162.61	62,579.98	135365511
			-	-	-	
04/02/2009	PE-706	04/02/2009	43,247.06	6,487.06	49,734.12	135365511
04/02/2009	PE-707	04/02/2009	10,697.80	1,604.67	12,302.47	135365511
04/02/2009	PE-708	04/02/2009	12,530.38	1,879.56	14,409.94	135365511
04/02/2009	PE-709	04/02/2009	30,612.99	4,591.95	35,204.94	135365511
04/02/2009	PE-710	04/02/2009	55,037.42	8,255.61	63,293.03	135365511
04/02/2009	PE-711	04/02/2009	3,786.89	568.03	4,354.92	135365511
06/02/2009	PE-857	06/02/2009	2,254.50	338.18	2,592.68	135365511
06/02/2009	PE-858	06/02/2009	7,750.64	1,162.60	8,913.24	135365511
13/02/2009	PE-1062	13/02/2009	181,713.64	27,257.05	208,970.69	135365511
24/02/2009	PE-1446	24/02/2009	8,064.50	1,209.68	9,274.18	135365511
25/02/2009	PE-1458	25/02/2009	12,043.72	1,806.56	13,850.28	135365511
25/02/2009	PE-1459	25/02/2009	18,806.00	2,820.90	21,626.90	135365511
25/02/2009	PE-1460	25/02/2009	15,706.00	2,355.90	18,061.90	135365511
25/02/2009	PE-1461	25/02/2009	13,365.50	2,004.83	15,370.33	135365511
25/02/2009	PE-1462	25/02/2009	50,331.50	7,549.73	57,881.23	135365511
25/02/2009	PE-1463	25/02/2009	44,731.87	6,709.78	51,441.65	135365511
09/02/2009	PE-1838	09/02/2009	24,867.50	3,730.13	28,597.63	135365511
TOTAL	PAGADO	FEBRERO	827,078.70	124,061.81	951,140.51	
13/03/2009	PE-1959	13/03/2009	22,403.23	3,360.48	25,763.71	135365511
13/03/2009	PE-1960	13/03/2009	39,088.73	5,863.31	44,952.04	135365511
13/03/2009	PE-1961	13/03/2009	31,392.08	4,708.81	36,100.89	135365511
18/03/2009	PE-2108	18/03/2009	16,000.00	2,400.00	18,400.00	135365511
18/03/2009	PE-2109	18/03/2009	51,000.51	7,650.08	58,650.59	135365511
31/03/2009	PE-2531	31/03/2009	200,749.61	30,112.44	230,862.05	135365511
TOTAL	PAGADO	MARZO	360,634.16	54,095.12	414,729.28	
03/04/2009	PE-2651	03/04/2009	24,867.50	3,730.13	28,597.63	135365511
03/04/2009	PE-2649	03/04/2009	1,849.82	277.47	2,127.29	135365511
03/04/2009	PE-2650	03/04/2009	4,963.22	744.48	5,707.70	135365511
03/04/2009	PE-2652	03/04/2009	1,622.16	243.32	1,865.48	135365511
03/04/2009	PE-2654	03/04/2009	6,210.61	931.59	7,142.20	135365511
03/04/2009	PE-2655	03/04/2009	30,171.83	4,525.78	34,697.61	135365511
03/04/2009	PE-2656	03/04/2009	30,171.83	4,525.78	34,697.61	135365511
03/04/2009	PE-2657	03/04/2009	17,924.23	2,688.64	20,612.87	135365511
03/04/2009	PE-2658	03/04/2009	22,987.86	3,448.18	26,436.04	135365511

J R

X

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 32

03/04/2009	PE-2670	03/04/2009	42,422.94	6,363.44	48,786.38	135365511
03/04/2009	PE-2671	03/04/2009	42,425.11	6,363.77	48,788.88	135365511
TOTAL	PAGADO	ABRIL	225,617.12	33,842.57	259,459.69	
26/05/2009	PI-383	26/05/2009	- 3,347.08	- 502.06	- 3,849.14	135365511
TOTAL	PAGADO	MAYO	- 3,347.08	- 502.06	- 3,849.14	
TOTAL	PAGADO	AÑO	1,618,642.42	242,796.36	1,861,438.78	

Las operaciones celebradas por el contribuyente MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número SAF-SSI-DF-DP-02555/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 17 de mayo de 2013 al C. JUAN PABLO MENDIVIL PORTILLO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de inicio y final de aportación de datos por terceros de fecha 17 de mayo de 2013 levantada a folios números del DFLM25012460113001 al DFLM25012460113009. Las cantidades de \$ 1'861,438.78 y \$ 1'861,438.778 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 140 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 526 al 665 los cuales se encuentran integrados en:

- 1 hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0136/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsión personal que se indica, foliada con el número 526.
- 2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio número SAF-SSI-DF-DP-02555/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, foliadas con los números 527 y 528.
- 2 hojas que contienen el citatorio de fecha 16 de mayo de 2013, foliadas con los números 529 y 530.
- 9 hojas que contienen el acta inicio y final de aportación de datos por terceros de fecha 17 de mayo de 2013, foliadas con los números 531 al 539.
- 3 hojas que contienen los registros auxiliares que contiene las operaciones celebradas y pagadas por MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., foliada con los números 540 al 542.
- 123 hojas conteniendo, transferencias de pago pólizas y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a MECANIZACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., foliadas con los números 543 al 665.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de la documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio SAF-SSI-DF-DP-02555/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, con firma autógrafa del C. C.P. JESUS ALANIS CHAIDES, Director General de fiscalización de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta




ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 33

Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

SADA STEEL, SA. DE C.V.

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número AFG-ACF-OF-0128/2013 de fecha 09 de abril de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicito el auxilio para la realización de compulsas personales al C. ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número DF-19-P-1183/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900024/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 16 de mayo de 2013 al C. ANA SYLVIA SANTILLAN GUERRA en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser la encargada para atender la diligencia, del contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 17 de mayo de 2013 levantada a folios números del COM1900024/2013-01-001 al COM1900023/2013-01-009.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio número DF-19-P-1183/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900024/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 16 de mayo de 2013 al C. ANA SYLVIA SANTILLAN GUERRA en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser la encargada para atender la diligencia, del contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V., de la cual se le levanto previo citatorio acta final por operaciones de tercero de fecha 31 de julio de 2013, notificada al C. RAMIRO FIDEL LUCIANO VAZQUEZ BANITEZ en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser el encargado para atender la diligencia, del contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta final de aportación de datos por terceros de fecha 31 de julio de 2013 levantada a folios números del COM1900024/2013-03-001 al COM1900023/2013-03-0014. Se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de SADA STEEL, S.A. DE C.V., en suma de \$ 8'107,514.97 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 7'439,506.01 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido según se hizo constar en el acta final de aportación de datos por terceros de fecha 31 de julio de 2013 levantada a folios números del COM1900024/2013-03-001 al COM1900023/2013-03-0014.

La cantidad de \$ 8'107,514.97 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a SADA STEEL, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 7'439,506.01 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL

J. f.

J.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 34

Table with 5 columns: ID, Date, Amount 1, Amount 2, Amount 3. Rows include monthly totals (TOTAL) and individual entries for months ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, and DICIEMBRE.

Handwritten signature or initials

Handwritten signature



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 36

Table with 5 columns and 15 rows, mostly empty, with a summary row at the bottom: TOTAL AÑO 7,050,013.02 1,057,501.95 8,107,514.97

Continúa del cuadro anterior.

Main table with 7 columns: FECHA DE PAGO, BANCO, TOTAL PAGADO, IMPORTE, IVA, No. DE CUENTA, FECHA DE COBRO. Contains multiple rows of payment data for various banks and dates in 2009.

Handwritten marks at the bottom left of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 37

Table with columns for date, company name, and various numerical values. Includes sub-totals for JUNIO, JULIO, and AGOSTO.

Handwritten initials

Handwritten signature



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 38

Table with columns for date, company name, and various numerical values. It is organized by month: SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, and DICIEMBRE.

Las operaciones celebradas por el contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-11833/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900024/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 16 de mayo de 2013 al C. ANA SYLVIA SANTILLAN GUERRA en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser el encargado de atender la diligencia por parte del contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 16 de mayo de 2013 levantada a folios números del COM1900024/2013-01-001 al COM1900024/2013-01-009.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria contenida en el oficio número DF-19-P-1183/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900024/2013 de fecha 17 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 16 de mayo de 2013 al C. ANA

Handwritten signature

Handwritten signature

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 39

SYLVIA SANTILLAN GUERRA en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser la encargada para atender la diligencia por parte del contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V., de la cual se le levanto previo citatorio acta final por operaciones de tercero de fecha 31 de julio de 2013, notificada al C. RAMIRO FIDEL LUCIANO VAZQUEZ BANITEZ en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser la encargada para atender la diligencia, del contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 17 de mayo de 2013 levantada a folios números del COM1900024/2013-03-001 al COM1900023/2013-03-0014. Se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de SADA STEEL, S...A. DE C.V., en suma de \$ 8'107,514.97 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, de las cuales la contribuyente SADA STEEL, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 7'439,506.01 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido según se hizo constar en el acta final de aportación de datos por terceros de fecha 31 de julio de 2013 levantada a folios números del COM1900024/2013-03-001 al COM1900023/2013-03-0014.

Las cantidades de \$ 8'107,514.97 y \$ 7'439,506.01 cantidades con el impuesto al Valor agregado incluido relacionadas en el cuadro anterior se encuentran contenidas en 236 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 666 al 901 los cuales se encuentran integrados en:

1 hoja que contiene el oficio AFG-ACF-OF-0128/2013 de fecha 09 de abril de 2013 mediante el cual se solicita el auxilio para la realización de la compulsa personal que se indica, foliada con el numero 666.

2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio número DF-19-P-1183/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900024/2013 de fecha 17 de abril de 2013, foliadas con los números 667 y 668.

2 hojas que contienen el citatorio de fecha 15 de mayo de 2013, foliadas con los números 669 y 670.

9 hojas que contienen el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 16 de mayo de 2013, foliadas con los números 671 al 679.

2 hojas que contienen el citatorio de fecha 30 de julio de 2013, foliadas con los números 680 y 681.

14 hojas que contienen el acta final de aportación de datos por terceros de fecha 31 de julio de 2013, foliadas con los números 682 al 695.

1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por SADA STEEL, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. de .C.V, foliada con el número 696.

96 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios de los bancos Banorte, S. A., y BBVA Bancomer, S.A. cuentas números 0164986792 y 00605935211 respectivamente a nombre de SADA STEEL, S.A. DE C.V., foliadas con los números 697 al 792.

109 hojas conteniendo, transferencias de pago pólizas y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. a SADA STEEL, S.A. DE C.V., foliadas con los números 793 y 901.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de la documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio número DF-19-P-1183/2013, que contiene la orden de visita domiciliaria número COM1900024/2013 de fecha 17 de abril de 2013, con firma autógrafa del C ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, Director de fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 40

Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

GN DESARROLLOS, S.A. DE C.V.-----

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número OCALS-011/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, girado con firma autógrafa por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente GN DESARROLLOS, S.A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, oficio que fue debidamente notificado previo citatorio el día 5 de Abril de 2013 al C. JANETH MORALES PEREZ en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser contador del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta de inicio y final de fecha 5 de Abril de 2013 levantada a folios del OCALS011/2013-1-001/13 al OCALS010/2013-1-006/13.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio OCALS-011/2013, girada por el por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de La Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de GN DESARROLLOS, S...A. DE C.V., en suma de \$ 268,206.63 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, así mismo la contribuyente GN DESARROLLOS, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 268,206.63 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido según se hizo constar en Acta de Aportación de Datos por Terceros de fecha 5 de de abril de 2013 levantada a folios números del OCALS011/2013-1-001/13 al OCALS011/2013-1-006/13.

La cantidad de \$ 268,206.63 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a GN DESARROLLOS, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 268,206.63 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente GN DESARROLLOS, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

FECHA DE FACTURA	No. DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
27/03/2009	5966	233,223.15	34,983.47	268,206.62
		-		
TOTAL	MARZO	233,223.15	34,983.47	268,206.62

Continúa del cuadro anterior.-----

FORMA DE PAGO	FECHA DE PAGO	TOTAL PAGADO	IMPORTE	IVA	BANCO	No. CUENTA




ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 41

CH 3936	25/03/2009	267,042.86	232,211.18	34,831.68	BANORTE	563018038
CH 3938	27/03/2009	1,163.76	1,011.97	151.79	BANORTE	563018038
TOTAL	MARZO	268,206.62	233,223.15	34,983.47		

Las operaciones celebradas por el contribuyente GN DESARROLLOS, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio OCALS-011/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, girado con firma autógrafa por el C. C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, la cual se encuentra contenida en 74 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 902 al 975 los cuales se encuentran integrados en:

2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de terceros oficio OCALS-011/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, foliadas con los números 902 y 903.

2 hojas que contienen el citatorio de fecha 4 de Abril de 2013, foliadas con los números 904 y 905.

6 hojas que contienen el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 5 de abril de 2013, foliadas con los números 906 al 911.

1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por GN DESARROLLOS, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. de .C.V, foliada con el número 912.

46 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios de la cuenta 0563018038 del Banco Banorte, S.A. a nombre de GN DESARROLLOS, S.A. DE C.V., foliadas con los números 913 al 958.

17 hojas conteniendo pólizas cheque, fichas de depósito y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DE MEXICO, S.A. DE C.V. a GN DESARROLLOS, S.A. DE C.V., foliadas con los números 959 al 975.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de las documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio OCALS-011/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, girado con firma autógrafa por el C. C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V.-----

Se hace del conocimiento al representante legal del contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., que mediante oficio número COM0501203/13 de fecha 5 de abril de 2013, girado con




ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
 Exp.: CAN020225LX1
 Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 42

firma autógrafa por el C. LIC. CARLOS DELGADO GARCIA en su carácter de Coordinador Central de Procedimientos Legales de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, esta autoridad solicito el auxilio para la realización de compulsas personal al C. C.P. DANIEL GALINDO RUIZ, Administrador Local de Auditoria Fiscal de Cd. Obregón Sonora; quien ordeno la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero al contribuyente INDUSTRIAS VAZQUEZ, S. A. DE C.V. con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el oficio número 500-17-00-08-00-2013-1110, que contiene la orden de visita domiciliaria de fecha 15 de abril de 2013, oficio que fue debidamente notificado el día 15 de abril de 2013 al C. JESUS DAVID MENDIVIL CAMPAS en su carácter de Representante legal del contribuyente INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V., según se hizo constar en el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 15 de abril de 2013 levantada a folios números del COM4500010/13010001 al COM4500010/13010011.

Asimismo de la revisión practicada a la documentación obtenida en la visita domiciliaria en relación a las operaciones en su carácter de tercero contenida en el oficio 500-17-00-08-00-2013-1110, girada por el por el C. C. P. DANIEL GALINDO RUIZ, Administrador Local de Auditoria Fiscal de Cd. Obregón Sonora; se conoció que el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. expidió facturas a favor de INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V., por el ejercicio de 2009 en suma de \$ 188,716.60 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido, así mismo la contribuyente INDUSTRIA VAZQUEZ, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2009 a favor de COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en cantidad de \$ 367,830.26 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido según se hizo constar en Acta de Aportación de Datos por Terceros de fecha 15 de abril de 2013 levantada a folios números del COM4500010/13010001 al COM4500010/13010011.

La cantidad de \$ 188,716.60 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondiente a las operaciones facturas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. a INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V., y la cantidad de \$ 367,830.26 cantidad con el impuesto al Valor agregado incluido correspondientes a operaciones pagadas en el ejercicio 2009 por la contribuyente INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V., al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por concepto de pagos de facturas, se integra como a continuación se indica: --

No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
5622	16/12/2008	155,751.00	23,362.65	179,113.65
TOTAL	01/12/2008	155,751.00	23,362.65	179,113.65
5912	01/03/2009	164,101.40	24,615.21	188,716.61
		164,101.40	24,615.21	188,716.61
TOTAL	AÑO 2009	164,101.40	24,615.21	188,716.61

Continúa del cuadro anterior

PAGADO CHEQUE	FECHA DE PAGO	TOTAL PAGADO	IMPORTE	IVA	BANCO	No. DE CUENTA	FECHA DE COBRO
11/01/2014	40776	179,113.66	155,751.01	23,362.65	BANAMEX, S.A.	8101601073	15/01/2009
TOTAL PAGADO	ENERO	179,113.66	155,751.01	23,362.65			
P.E. 30	41650	188,716.60	164,101.39	24,615.21	BANAMEX, S.A.	8101601073	23/04/2009
TOTAL PAGADO	ABRIL	188,716.60	164,101.39	24,615.21			
		367,830.26	319,852.40	47,977.86			

Las operaciones celebradas por el contribuyente INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 43

el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio 500-17-00-08-00-2013-1110, girada por el por el C. C. C.P. DANIEL GALINDO RUIZ, Administrador Local de Auditoria Fiscal de Cd. Obregón Sonora, la cual se encuentra contenida en 25 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 976 al 1005 los cuales se encuentran integrados en:

2 hojas que contienen la solicitud de auxilio para girar y realizar la orden de compulsas que se indica mediante oficio numero COM0501203/13 de fecha 5 de abril de 2013, foliadas con los números 976 y 977.

2 hojas que contienen la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio 500-17-00-08-00-2013-1110, de fecha 15 de abril de 2013, foliadas con los números 978 y 979.

10 hojas que contienen el acta parcial de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 15 de abril de 2013, foliadas con los números 979 al 987.

1 hoja que contiene registro auxiliar que contiene las operaciones celebradas y pagadas por INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V. a COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. de .C.V, foliada con el número 997.

4 hojas conteniendo estados de cuenta bancarios de la cuenta 81001601073 del Banco Nacional de México, S.A. a nombre de INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V., foliadas con los números 998 al 1001.

6 hojas conteniendo pólizas cheque, fichas de depósito y facturas expedidas por COMERCIALIZADORA DE ACEROS DE MEXICO, S.A. DE C.V. a INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V., foliadas con los números 1002 al 1005.

La documentación antes citada consistente en copias fotostáticas de las documentación obtenida al amparo de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, contenida en el oficio 500-17-00-08-00-2013-1110, girada por el por el C. C. C.P. DANIEL GALINDO RUIZ, Administrador Local de Auditoria Fiscal de Cd. Obregón Sonora, forman parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida por terceros relacionados y de expedientes, mismas que se encuentra debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y las cuales se notifican por estrados al contribuyente COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y se encuentran a disposición de contribuyente en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2009 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

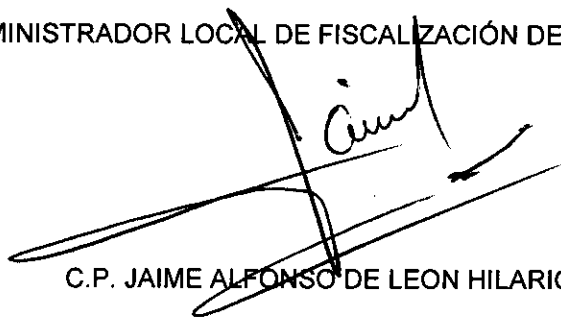
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1154/2013
Exp.: CAN020225LX1
Rfc.: CAN020225LX1

HOJA No. 44

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Administración Local de Fiscalización, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sito en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila.

Atentamente.

ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
JALH/JCMS/AGP

JL

9

ORIGINAL

EJECUTOR FISCAL ES AL PAGO

El presente documento es un comprobante de pago que se emite en virtud de la compra de mercancías o servicios. El pago debe ser efectuado en el momento de la entrega de las mercancías o servicios. En caso de no haberse efectuado el pago, el comprador será responsable de los intereses que se generen por el retraso.

Fecha: 13 03 09
Lugar: OREGON SONORA

Nombre: INDUSTRIAS VAZQUEZ SA DE CV
SUSCRIPTOR
VALOR: 188,716.60

Sub-Total	\$ 188,716.60	Cantidad con Letra
Impuesto	\$ 0.00	
16% IVA	\$ 24,615.20	
GRAN TOTAL	\$ 188,716.60	

No se aceptan DEVOLUCIONES ni RECLAMACIONES después de 3 días

PAGADO
INDUSTRIAS VAZQUEZ SA DE CV
Administración Central
de Fiscalización Vazquez

RECIBIDO
19 MAR 2009
INDUSTRIAS VAZQUEZ SA DE CV
ALMACEN NO. 7

RECIBIDO
19 MAR 2009
INDUSTRIAS VAZQUEZ SA DE CV
AGENCIA DE COMPRAS

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
PTA 5 X 3 CAL 1/4 X 10 LBS	5010.00	5010.00	5010.00
PTA 3 1/2 X 3 1/2 CAL 1/4 X 10 LBS	3000.00	3000.00	3000.00
PTA 4 X 4 CAL 1/4 X 10 LBS	6411.00	6411.00	6411.00
IMPORTE			188,716.60

Nombre: INDUSTRIAS VAZQUEZ SA DE CV	Dirección: NORMAN E. BOURLAND # 501 SON	R.F.C.: IVA 75032533	SONORA	C.P. 65000	Telefono: 644 416-2301
Nombre: INDUSTRIAS VAZQUEZ SA DE CV	Dirección: NORMAN E. BOURLAND # 501 SON	R.F.C.: IVA 75032533	SONORA	C.P. 65000	Telefono: 644 416-2301
Nombre: TRANSP PEREZ RL	Dirección: JULIO C. CAVAZOS	R.F.C.: JCC 124 DAE / 031 XID6	SONORA	C.P. 65000	Telefono: 644 416-2305
<p>ALMACEN : 07 TOTAL FACTURA : 5912</p> <p>164 109 21 24,615.21 188,716.61</p>					

Ave. Diego Diaz de Barahona No. 164 Nte. Col. Industrial Nogales, Sonora, N.L. C.P. 66480
 E-mail: compras2002@hotmail.com
 R.F.C. CAN-422225-XXI

INDUSTRIAS VAZQUEZ SA DE CV

CONTRATO		No 154		FECHA		abr-8-2009	
ORDEN DE COMPRA				PROVEEDOR		COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NTE SA CV	
CONTRATANTE		G.N. DESARROLLOS, S.A. DE C.V.		TELÉFONO		0181-8030-9033	
OBRA		GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS		REPRESENTANTE O CONTACTO		ISABEL CASILLAS	
LUGAR DE ENTREGA		ZACATECAS ZAC		FORMA DE PAGO		CONTADO	
ATENCIÓN DE:		ING. HUGO SOSA LOPEZ		PLAZO DE ENTREGA O TERMINACIÓN			

No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	KGs.	P.U.	IMPORTE
		EDIFICIO <i>Mano de obra</i>				
	PZA	HSS 16 X 16 X 1/2 X 12.20 MTS	1.00	1,876.00	\$19.60	\$36,769.60
	PZA	SERVICIO DE MANIOBRAS	1.00			\$1,400.00
				1,876.00	SUBTOTAL	\$38,169.60
					I.V.A.	\$5,725.44
					TOTAL	\$43,895.04

00975



Administración Central de Fiscalización

CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 04/100 MN

DATOS INTERNOS:

SOLICITANTE
ING. HUGO SOSA LOPEZ

DEPTO. DE COMPRAS
Javier López Ovalle.

Contratante y proveedor, nos obligamos a cumplir con los términos del presente contrato, y estamos enterados del clausulado que contiene el reverso de éste documento.

CONTRATANTE
Lic. Javier Echevarría Jiménez

PROVEEDOR
COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE S.A. DE CV

ORIGINAL PROVEEDOR R - COM - 004

014 FH



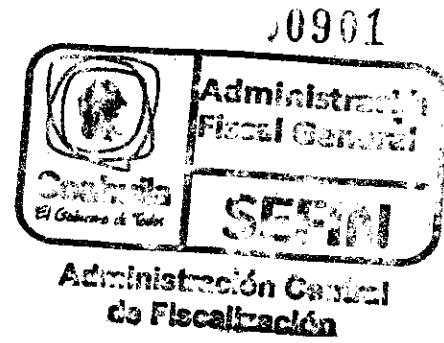
397

BancaNet Empresarial

Cliente: 74350185/SADA STEEL SA DE CV

Pagos a Terceros Pesos Cheques

Cuenta Origen	265/5535929 SADA STEEL SA DE CV
Cuenta Destino	265/5525486 COMANSA
Referencia Alfanumérica	
Referencia Numérica	231209
Concepto	
Número de Autorización	008397
Estatus	Aplicado
Importe	\$17,000.00 Pesos
Representante 1	01 JORGE A,SANCHEZ/DAVILA
Representante 2	



"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

FACTURA
PENDIENTE

COMANSA
Si SE TOMO EN CUENTA EL
IVA

APLICADA

POLISA DE INGRESOS

Numero: I-000383

Asiento: 1747

No. de Cuenta	Descripcion y Concepto	Parcial	Cargo	Abono
1001	BANCOS			
0005	BANORTE, S.A.			
0003	CUENTA # 00135365511 MONEDA NA		3,849.13	
	DEV. SALDO A FAVOR COMANSA			
1006	ANTICIPO A PROVEEDORES NACIONA			
1224	COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL			
	DEV. SALDO A FAVOR COMANSA			3,849.14
5005	GASTOS NO DEDUCIBLES		0.01	
	DEV. SALDO A FAVOR COMANSA			

XLIX

~

XLIX

~

Resolución por Bancos



Administración Central
de Fiscalización
30665

Hecho por: (0009)	Revisado por:	Autorizado por:	Totales->	3,849.14	3,849.14
		Javier Arana	Numero: I-000383		
			Asiento: 1747		

126/126

157




Comercializadora de Aceros del Norte, S.A. de C.V.



Ave. Diego Diaz de Berlanga No. 164 Nte. Col. Industrial Nogalar San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480
 Conmutador: (81) 8030-9033 E-mail: comansa2002@hotmail.com
 R.F.C. CAN-020225-LX1

Nombre: OESTEEL SA DE CV Dirección: CALLE 7 NTE. # 106 SAN PEDRO SAN PEDRO TOTOLTEPEC TOLUCA, EDO. DE MEXICO R.F.C.: OES 080721 3Q8 Teléfonos: 01 (722) 249 74162	07 ABRIL 09 6018 CONTADO
---	---------------------------------------

Nombre: Dirección: Al'n: MISMO DOMICILIO Teléfonos: C.P.	Transporte: TRANSP. DIAMANTE AZUL Placas: 474 AK3 / 596 VR4 Chofer: RAFAEL AMADOR MUÑOZ
---	--

CAN	2,508	PLACA 3/8" X 6" X 20' A-50	(08 PZ)	\$12.10	\$30,346.80
CAN	3,360	PLACA 1 1/2" X 6" X 20' A-50	(01 PZ)	\$12.10	\$40,656.00
CAN	13,882	PLACA 1 1/4" X 6" X 20' A-50	(05 PZ)	\$12.10	\$167,972.20
CAN	2,800	PLACA 5/8" X 6" X 20' A-50	(02 PZ)	\$12.10	\$33,880.00

TOTAL KGS.	22,560	No se aceptaran DEVOLUCIONES ni reclamaciones despues de 3 dias de Fiscalización	
		 Administración Fiscal General SEFIN Administración Central Fiscalización	

	Cantidad con Letra * TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N. *	Sub-Total \$272,855.00 Flete \$0.00 15% I.V.A. \$40,928.25 Retención del 4% (-) \$0.00 GRAN TOTAL \$313,783.25
	 Firma de Conformidad	
	PAGARE 6018 VALOR \$313,783.25	SUSCRIPTOR Nombre: OESTEEL SA DE CV Lugar: SAN PEDRO TOTOLTEPEC TOLUCA Fecha: 07 DE ABRIL DEL 2009

Por este PAGARE me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de: **COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** la cantidad de: (**TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.**) el día: **07-Abr-09** en Monterrey, N.L. ó en **SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.** elección del beneficiario, si no fuere pagado a su vencimiento causará INTERESES del: **6%** mensual durante el tiempo que permanezca total ó parcialmente insoluto sin que por esto se entienda prorrogado el plazo.

ORIGINAL

Caplanche

* PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROMISO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

52

ORDEN DE COMPRA / PURCHASE ORDER

064

O.C. No. / PURCHASE ORDER NUMBER.

2003756

REV.

FCO 001 VER.02

S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal
Carretera Monterrey-Cd. Mier Km. 91 Cerralvo, N.L.
C.P. 65900 R.F.C. PRO-011219-1J3
Tel. (89) 29 77 14 00 al 09 Fax ext.110

Sucursal Apodaca
Carretera Miguel Alemán #300 KM 15, Apodaca N.L.
C.P. 66605 Col. Nova Apodaca
Tel. (81) 80 07 94 56 al 59 Fax ext. 103

NoECO/PROJECT No.	PROYECTO / PROJECT NAME	FECHA / DATE
EM83	PUENTE REP MEXICANA	22/04/09

PROVEEDOR / SUPPLIER	S442	CONDICIONES DE PAGO / PAYMENT CONDITIONS
COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.		20 DIAS

Partida / Item	Codigo / Part Number	Cant. / Quantity	Unidad	Piezas	Descripción / Description	Precio Unitar / Unit Price	Total / Total Price	Fecha Entrega / Delivery Date
1	ES002591	901.2	KG		TUBO 10" Ø CED. 20 CON COSTURA GDO. A53 14.83M	\$ 18.50	\$ 16,672.20	22/04/09

FACT. NO. 6030

Gastos adicionales

REQ. NO. 729

Descuento

Total tras descuento

\$ 16,672.20

Impuesto

\$ 2,500.83

DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.

Total

\$ 19,173.03

ELABORÓ / REQUIRED BY	AUTORIZÓ / APPROVED BY	PAGO / PAYMENT



[Handwritten Signature]

10484

OBSERVACIONES / REMARKS

ESTA ORDEN DE COMPRA NO SERÁ VALIDA SI NO ESTA SELLADA Y FIRMADA POR UNA PERSONA AUTORIZADA / THIS PURCHASE ORDER WILL NOT BE VALID IF NO SEALED AND SIGNED BY A PERSON AUTHORIZED

Para: _____
To: _____

Tel./Fax: _____
Ph.No/Fax _____

Factura: _____
Invoice: _____

1 de/of 1

[Handwritten Signature]

Maria Gpe. Saenz

Administración Central de Fiscalización

SEFIN	Coahuila El Gobierno de
Administración Fiscal General	

00458

IMPORTE TOTAL M.N.: \$14,415.25
\$14,415.25

CL. BANC. M.N. 85-2112530

FORMA DE PAGO / CORDO

IMPORTE: \$14,415.25
IMPORTE TOTAL: \$14,415.25

ALF: 139188

SUC: 285 CTR: 552546
C/EF. COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL NORTE

DEPOSITO A CHEQUES MIXTO

5/13/07/10:32:14 A 22 DE ABRIL DE 2009
SUCRSAL: 85 PERIFERICO, SALTILLO, COAH

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

Recibo



110

Comercializadora de Aceros del Norte, S.A. de C.V.

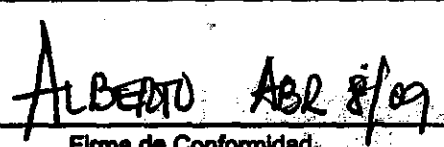
Ave. Diego Diaz de Berlanga No. 164 Nte. Col. Industrial Nogalar San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480
 Conmutador: (81) 8030-9033 E-mail: comansa2002@hotmail.com
 R.F.C. CAN-020225-LX1

318

6022

Nombre: HIDRAULICA Y MECANICA, SA DE CV Dirección: VIA A TAMPICO KM 507 + 816 MTS VALLES DE SAN RAFAEL NUEVO LEON GUADALUPE C.P. 67110 R.F.C.: HME 841015 139 Teléfonos: 81 8327-5580	FACTURA 08 04 09 6022 30
Nombre: HIDRAULICA Y MECANICA, SA DE CV Dirección: VIA A TAMPICO KM 507 + 816 MTS VALLES DE SAN RAFAEL GUADALUPE NUEVO LEON C.P. 67110 RAUL QUIROZ Teléfonos: 81 8327-5581	Transporte: NUESTRO CONDUCTO Placas: RA 65921 Chofer: EDUARDO ALCANTAR Agente: 14

ING0006	155.00	ANGULO 3/16" X 1" X 6.10 MTS X	15 PZS	11.60	1,798.00
LAN	1.00	MANIOBRAS		200.00	200.00
RED0008	1465.00	REDONDO 1" X 6.10 MTS	60 PZS	9.40	13,771.00
CANCELADO					
No se aceptarán DEVOLUCIONES ni reclamaciones después de 3 días)0419

Cantidad con Letra Dieciocho Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 35/100 M.N.	Sub-Total \$ 15,769.00 Flete \$ 0.00 15% I.V.A. \$ 2,365.35 Retención del 4% (-) \$ 0.00 GRAN TOTAL \$ 18,134.35
 Firma de Conformidad	

PAGARE 6022	VALOR \$ 18,134.35	SUSCRIPTOR Nombre: HIDRAULICA Y MECANICA, SA DE CV Lugar: NUEVO LEON GUADALUPE Fecha: 08 04 09
-----------------------	------------------------------	--

Por este PAGARE me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de: **COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**
 la cantidad de: (Dieciocho Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 35/100 M.N.) el día: 08 05 09
 en Monterrey, N.L. ó en **MONTERREY, N.L.** a elección del beneficiario, si no fuere pagado a su vencimiento, causará INTERESES
 calculados durante el tiempo que permanezca total ó parcialmente insoluto sin que por esto se entienda prorrogado el plazo.

* PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



Comercializadora de Aceros del Norte, S.A. de C.V.

11/20

Ave. Diego Diaz de Berlanga No. 164 Nte. Col. Industrial Nogalar San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480
 Conmutador: (81) 8030-8033 E-mail: comansa2002@hotmail.com
 R.F.C. CAN-020225-LX1

8690

VENCIDO	ACEROS Y PERFILES IRUÑA, SA DE CV Nombre: CARR CELAYA-SALVATIERRA KM 8 Dirección: SANTA MARIA DEL REFUGIO CELAYA, GUANAJUATO C.P. R.F.C.: API 990201 Q62 Teléfonos: (461) 618 4100	26 FEB 09 5856 1075 CONTADO
	Nombre: MISMO DOMICILIO Dirección: MISMO DOMICILIO C.P. At'n: Teléfonos:	Transporte: TRANSP. CAMARILLO Placas: 415 DL4 / 632 TZ9 Chofer: JESUS A. GZZ MEDELLI

CAN	14,295	ROLLO RC. CAL. 14" X 46 A.R.	\$8.80	\$125,796.00
CAN	14,455	ROLLO RC. CAL. 14" X 46 A.R.	\$8.80	\$127,556.00
		MANIOBRAS		\$2,076.25
TOTAL KGS.	28,790			

PAGARE
 CHEQUE No. PE-01 B3VA CA 6200
 FECHA 21 Marzo 09

293,742.49

No se aceptaran DEVOLUCIONES ni reclamaciones despues de 3 dias.

Cantidad con Letra * **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 49/100, M.N. ***

[Handwritten Signature]

Firma de Conformidad

Sub-Total	\$255,428.25
Flete	\$0.00
15% I.V.A.	\$38,314.24
Retención del 4% (-)	\$0.00
GRAN TOTAL	\$293,742.49

PAGARE	VALOR	SUSCRIPTOR
5856	\$293,742.49	Nombre: ACEROS Y PERFILES IRUÑA, SA DE CV Lugar: CELAYA, GTO. Fecha: 26 DE FEBRERO DEL 2009

Por este **PAGARE** me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de: **COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** la cantidad de **(DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.)** 25-Feb-09 en Monterrey, N.L. ó **SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.** a elección del beneficiario, si no fuere pagado a su vencimiento causará INTERESES del: **6%** mensual durante el tiempo que permanezca total ó parcialmente insoluto sin que por esto se entienda prorrogado el plazo.

IMPRESO POR EMPRESAS ASOCIADAS SA DE CV RFC M081070700 FORMADO EN LA VILLA DE LA VIEJA No. 511 DEL MOLINO DE AZÚCAR MONTERREY, N.L. COMUTADOR: (81-81) 8030-8033 FAX: (81-81) 8030-8033 E-MAIL: COMANSAS@HOTMAIL.COM
 FECHA DE IMPRESIÓN: 23 NOVIEMBRE 2008 HORAS: 14:51:14



12/02/2009 12:40:38 PM

COMPROBANTE
Trasposos - A cheques/ahorro Bancomer - En Moneda Nacional

FIVE STAR TRAILERS SA DE CV
12/02/2009

Resultado de transferencia

Cuenta de retiro
Cuenta de depósito

Nombre del tercero

Importe

Fecha de operación

Folio de Internet

0144703405

0134086198

COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL
NORTE

215,280.00

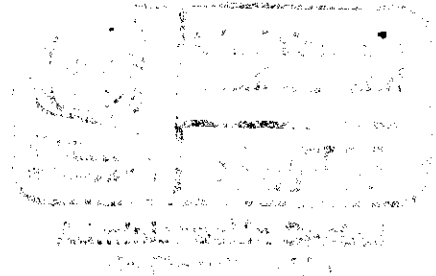
12/02/2009

0038138007

El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

00315



000088

BASCULA PUBLICA FUTURO

Av. Futuro Nogalar No. 100-B Fracc. Ind. Nogalar Tels. 8350-60-50 al 54, 8350-6190 al 94

de Aceros del Norte, S.A. de C.V.

Carretera San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480
 comansa2002@hotmail.com
 -LX1

3

35 7 3 0 B 14 9 3 0 T 21,800 N	PROCEDECENCIA	Ciudad
	DESTINO	Comansa
	PLACAS No.	RA 62064


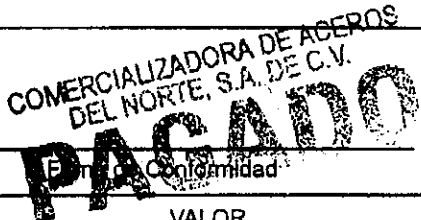
FECHA **No 272303** EL PESADOR **23-04-09** FAL-05

CV	FACTURA
23 ABR 2009	6032
	CONTADO
Transporte:	NUESTRO CONDUCTO
Piacas:	RA 62064
Chofer:	HECTOR SERRATO

Dirección: AV. ALMAZAN # 426
 VALE DEL ANAHUAC
 SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. C.P. 66450
 R.F.C.: **GPC 050712 LUA** Teléfonos: (81) 1160 3340

Nombre:
 Dirección: MISMO DOMICILIO C.P.
 At'n: Teléfonos:

CAN					
CAN	45	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 1971 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$660.15
CAN	75	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 3397 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$1,100.25
CAN	105	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 4823 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$1,540.35
CAN	135	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 6249 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$1,980.45
CAN	165	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 7675 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$2,420.55
CAN	200	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 9101 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$2,934.00
CAN	220	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 10527 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$3,227.40
CAN	260	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 11953 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$3,814.20
CAN	4,920	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 9254 MM	(98 PZ5)	\$14.67	\$72,176.40
CAN	70	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 3248 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$1,026.90
CAN	100	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 4674 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$1,467.00
CAN	130	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 6100 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$1,907.10
CAN	175	LAM ZINTROALUM CAL. 24 R101 X 7526 MM	(04 PZ5)	\$14.67	\$2,567.25
TOTAL KGS.	6,600	No se aceptaran DEVOLUCIONES ni reclamaciones despues de 3 días.			10297

	Cantidad con Letra * CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 30/100, M.N. *	Sub-Total	\$96,822.00
		Flete	\$0.00
		15% I.V.A.	\$14,523.30
		Retención del 4% (-)	\$0.00
	PAGARE VALOR	GRAN TOTAL	\$111,345.30
6032	\$111,345.30	SUSCRIPTOR	Nombre: GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. Lugar: SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. Fecha: 23 DE ABRIL DEL 2009

Por este **PAGARE** me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de: **COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** la cantidad de: (**CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 30/100, M.N.**) el día: **23 Abr** en Monterrey, N.L. ó en **SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.** a elección del beneficiario, si no fuere pagado a su vencimiento causará **INTER** del: **6%** mensual durante el tiempo que permanezca total o parcialmente insoluto sin que por esto se entienda prorrogado el plazo.

IMPRESO POR: IMPRESORA ARGENTINA SA DE CV REC. MONTERREY 66400 - LO CALLE DE: VEGA 311 COL. HULLADO DE SAN MONTERREY N.L. COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. - MONTERREY, N.L. - C.P. 66400 - TEL. 81-11603340 FAX: 81-11603340

DESARROLLO TECNOLOGICO DE MAQUINAS, S.A. DE C.V.
 CARRETERA DE TEJADA #106
 COL. EL LECHUGAL
 SANTA CATARINA, NUEVO LEON
 TEL. 83-36-96-43 FAX 83-36-98-70
 DTM-890412-7F0

114

ORDEN DE COMPRA

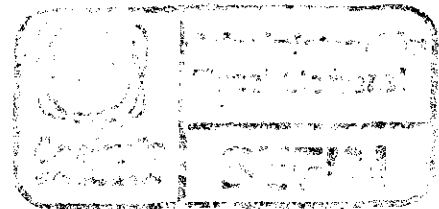
FOLIO: O-11309
 FECHA: 27/ENE/09

COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE, S.A.
 DIEGO DIAZ DE BERLANGA #164NTE
 COL: INDUSTRIAL NOGALAR
 SAN NICOLA, N.L.
 80-30-90-33

ATENCION: ISABEL CASILLAS RODRIGUEZ
 CONDICIONES: 30 dias

CANTIDAD	UNI	CODIGO	DESCRIPCION	COSTO/CORTE	COSTO UNITARIO	TOTAL
850.00	KG	PL-A36-.375	PLACA A36 DE 3/8" ✓		16.10	13,685.00
1,125.00	KG	PL-A36-.500	PLACA A36 DE 1/2" ✓		16.10	18,112.50
65.00	KG	PL-A36-.750	PLACA A36 DE 3/4" ✓		16.10	26,806.50

10269



Administración Central
 de Fiscalización

NOTAS IMPORTANTES:

- SI EL PRODUCTO SOLICITADO ES PLACA A36 SOLO SE RECIBIRA SI CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD
- SOLO SE RECIBIRA MATERIAL CON UNA COPIA DE ORDEN DE COMPRA
- EN SU FACTURA FAVOR DE ANOTAR ESTE NUMERO DE ORDEN DE COMPRA PARA FACILITAR LA REVISION DE SU FACTURA

IMPORTE: 58,604.00
 I.V.A.: 8,790.59
 TOTAL: 67,394.59

58,604.00

CARGADO DE ADJUDICAR

JEFE DE COMPRAS



R.H. Industrial, S.A. de C.V.
 Av. de la Juventud No. 114 Fracc. Industrial Nogalar
 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 66484 México
 Tel. (81) 8220-5888 con 10 líneas
 Fax (81) 8220-5889
 E-Mail: rh@rh.com.mx, www.rh.com.mx

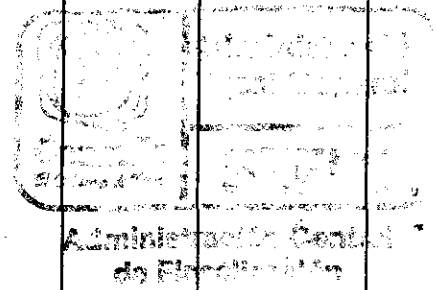
No. ORDEN DE COMPRA	
PURCHASE ORDER No. 74370	
Fecha de Pedido / Purchase Date	2009 ener 22
Fecha de Entrega / Delivery Date	2009 ener 27

Proveedor / Supplier : COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL 5344 AVE. DIEGO DIAZ DE BERLANGA NO. 164 SAN NICOLAS DE N.L. 8030-9033 ISABEL CASILLAS	Dirección de Envío / Shipping Address : PLANTA NOGALAR
--	--

Condiciones de Pago / Payment Conditions : 30 203202

Cant. QTY	Descripción Description	Uso Exclusivo R.H.		Precio Unit Unit Price	Total
		Nº Req.	Cargo		
1 X	6145 Kgs PLACA DE 1/4" X 60" X 397" MAT. A. C. O A-36 (SON 8 PLACAS) PARA 1 TQ. 100-126 CUERPO STE	GTV1924	TG05309	\$9.60	\$58,992.00
2 X	500 Kgs PLACA DE 1/4" X 60" X 260" MAT. A-36 (ES 1 PL.) PARA 1 TQ. 100-126 TAPAS STE	GTV1925	TG05309	\$9.60	\$4,800.00

10216



Notas / Remarks : SE REQUIERE CERTIFICADO CALIDAD	 Ing. Rafael Vara Garza 22/01/2009 15:31 AUTORIZO	Sub Total	\$63,792.00
		Desc. %	
		IVA 0.15 %	\$9,568.80
		Ret. ISR %	
		Ret. IVA %	
SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.		Total M.N.	\$73,360.80

[Handwritten signatures and marks]

COPIA

NO. DE CUENTA : 0134086198
NO. DE CLIENTE : 35237946
R.F.C. : CAN020225 -LX1



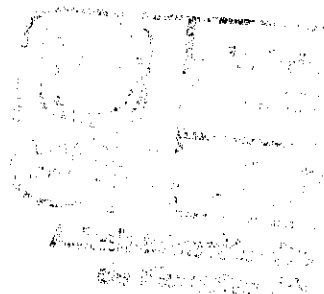
COMERCIALIZADORA DE ACEROS DEL NORTE
JORGESANCHEZDAVILA
AVE. DIEGO DIAZ DE BERLANCA 164
INDUSTRIAL NOGALAR CP 66480
SAN NICOLAS DE LOS GARZA N.L 00060
CMPC001

236

FECHA DE CORTE 31/12/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			312,420.16	313,000.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			8	4	



00152

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 580 00134086198 2 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000000000301917